

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plaza,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 6 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.818

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 4 de Septiembre de 1903.

Universidad libre de Burgos

Curso de 1903 á 1904, que comenzará en 1.º de Octubre

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—
Contadores de Comercio, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS.—PÍDANSE PROSPECTOS.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA

Duques de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en
oro, platino y caochut, con arreglo a los úl-
timos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca
y extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades
del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 3.

El jefe del Gobierno, al hablar esta ma-
ñana con los periodistas, ha dicho, refirién-
dose al rumor acogido por *El País*, de ir-
regularidades en el estampillado de la Deuda
exterior, que desconocía el asunto, y que no
había recibido denuncia alguna en tal sen-
tido.
Por su parte, el ministro de Hacienda ha
manifestado que la noticia carece de funda-
mento.
Aludiendo á las indicaciones hechas por
un periódico, respecto á próximas reduccio-
nes en el presupuesto del clero, ha declarado
el presidente del Consejo que no podrán
hacerse, sino después de resolverse las ne-
gociaciones pendientes para la reforma del
Concordato.

Probablemente el ministro de Instrucción
Pública irá á Albacete á mediados del mes
actual, con objeto de inaugurar el día 15 el
Congreso Pedagógico que se verificará en di-
cha capital.

En virtud de denuncias recibidas de dos
provincias, cuyos nombres reserva, el señor
González Besada ha dispuesto que salgan
dos inspectores para girar una visita en las
respectivas Delegaciones de Hacienda.

Dicen de San Sebastián que ha llegado el
señor Dato, esperándole en la estación las
autoridades, el señor Romero Robledo y va-
rios amigos.

Los despachos recibidos desde Jaca—en-
tre ellos los que esta Agencia ha recibido
de su director propietario—pintan el entu-
siasmo con que allí ha sido recibido el Rey,
lo mismo que en las demás poblaciones que
anteriormente visitó la Corte.

Esta mañana estuvieron el Rey y los Prín-
cipes en aquella histórica catedral, llena de
recuerdos para los que conocen y admiran
las gloriosas tradiciones de Aragón.

El prelado de la diócesis, no queriendo
que se molestaran las personas Reales, dis-
puso que bajaran del archivo catedral los
documentos más valiosos, pero D. Alfonso se
opuso, y diciendo «vamos adelante», subió
con rapidez por la angosta escalera.

Después ha visitado el R. y el cuartel en
que se aloja el regimiento de Galicia.

La Corte ha desistido de visitar el fuerte
de Santa Elena, próximo á Panticosa.

MENCHETA.

EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA

A BUENOS AIRES

Los señores Puigdollers, Rahola y Zulueta
han conferenciado con el consul general de
Chile en Barcelona, D. Manuel Rodríguez
Mendoza, quien se ha interesado vivamente
en el sentido de inclinar el ánimo de la em-
bajada á que se decida á extender su viaje
comercial hasta la República de Chile, don-
de le consta que sus compatriotas y la colonia
española, esperanzados de que se llevará á
efecto la visita, preparan numerosos actos
de atención y obsequio para la comisión
comercial, de cuyas gestiones se prometen
resultados prácticos y beneficiosos para am-
bas naciones.

Los indicados señores, en nombre de la
embajada comercial, también han hecho una
visita de despedida al señor consul oriental
del Uruguay en Barcelona, señor Suarez de

Sumazan, habiendo sido igualmente afectu-
osísima, recogiendo la oferta de toda clase
de recomendaciones para su país, cuyos
compatriotas sienten especial predilección
por los fines levantados y patrióticos que se
propone la comisión española al realizar su
viaje comercial á las Américas.

El consul general de la República Argen-
tina en España, con residencia en Barcelona,
ha obsequiado con un banquete oficial de
despedida á los señores Rahola y Zulueta,
miembros de la comisión próxima á salir
para Buenos Aires, y al señor Puigdollers
(D. José), gerente de la casa comercial ini-
ciadora y organizadora de tan patriótica
empresa. Se pronunciaron entusiastas y elo-
cuentes brindis relacionados con la finalidad
de la embajada comercial.

Entre los últimos mensajes de adhesión,
se hallan los del «Círculo de la Unión Mer-
cantil» y «Centro de Viajantes del Comercio
y de la Industria de Barcelona», cuyas im-
portantes entidades delegan su representa-
ción en los miembros de la embajada.

La «Liga de Defensa Industrial y Comer-
cial», ha nombrado representante á D. José
Zulueta y Gomis, y en la comunicación de
nombramiento, dice tan respetable entidad
que felicita con sumo gusto á la revista com-
ercial ibero-americana *Mercurio* por la fe-
liz iniciativa que ha tenido y los patrióticos
esfuerzos que realiza para fomentar las rela-
ciones comerciales con las Américas latinas,
tanto más cuando hoy tan necesitada está
nuestra producción de nuevos mercados.

El presidente de la Unión Ibero-Ameri-
cana de Madrid, participa haber escrito á
su representante de Buenos Aires, el ex-
celentísimo Sr. Conde de Casa Segovia, para
que reciba oficialmente á la embajada y
contribuya con sus atenciones y facilidades
al mayor éxito de su labor.

El presidente de la «Asociación de Fa-
bricantes de Harina de Barcelona», D. Juan
Pascual, ha celebrado una detenida confe-
rencia con D. José Zulueta acerca de los
principales extremos que interesan al gremio
de su presidencia, y que en concepto
del mismo deben ser objeto de detenido es-
tudio de la embajada comercial. Esta re-
spectable asociación nombrará un delegado
técnico que se agregará á la comisión.

OPOSICIONES AL CUERPO JURÍDICO MILITAR

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra*
publica el programa para las oposiciones al
Cuerpo jurídico militar. Comprende pre-
guntas de Derecho común y de Derecho mi-
litar. Del primero, correspondientes á las
asignaturas de Derecho natural, civil, mer-
cantil, penal, procesal, administrativo é in-
ternacional. Del segundo, á las de Organiza-
ción militar y de Marina, Fuero, Código de
justicia militar y demás leyes especiales que
regulan la jurisdicción de Guerra.

Como la escala de aspirantes al Cuerpo
jurídico militar está agotada, muy pronto
se hará una convocatoria para el ingreso en
el referido Cuerpo.

Escuelas vacantes

Con arreglo á lo prevenido en el artículo
37 del Reglamento de 14 de Septiembre de
1902, se anuncian para proveerse por con-
curso único las escuelas dotadas con menos
de 825 pesetas, vacantes actualmente en esta
provincia, que á continuación se detallan:

Escuelas elementales completas de niños.—
Mambrillas de Castrejón, Villalba de Duero,
Arenillas de Riopisuerga, Neila y Hoyales de
Roa, dotadas con el haber anual de 625 pese-
tas y emolumentos legales.

Escuelas elementales completas de niñas.—
Milagros, Arenillas de Riopisuerga, Neila y
Vilovelva, con 625 pesetas y emolumentos;
Hoyales de Roa (sustitución), con 312,50.

**Escuelas elementales completas de asistencia
mixta, cuya provisión corresponde á maestros.**—
San Millán de Lera, Quincoces de Suso y
Barrio de las Machorras, con 625 y emolu-
mentos.

**Elementales incompletas de asistencia mixta,
cuya provisión corresponde á maestras.**—Tor-
duyes, Santiago de Tudela y Cilleruelo de
Arriba, con 593,75 y emolumentos; Pedrosa
de Duero, con 550; Villambistia, (Patronato).

(Esta escuela se proveerá por los patronos
con arreglo á fundación.); Angulo, Villaveja,
Hinojar del Rey y Lecinana, con 500; Hor-
mazuela, con 450; Guadilla de Villamar, con
412,50; Valmala y Condado de Valdivielso,
con 406,25; San Mamés de Abar, Arconada,
Sotillo de la Rioja, Pradilla de Belorado,
Armentia, Villalta, San Juan de Ortega, Hi-
niestra y Quintanilla-Urriola, con 400; Zal-
duendo, con 375; Monasterio de la Sierra,
Nidagüla y Rucandio, con 350; Tamarón,
con 343,75; Nuez de Arriba (La), Sarracín,
Santibañez del Val, Fuentebureba, Villante,
Urbel del Castillo y Agüera, con 325; Villela,
con 312,50; Castellanos de Castro, con 300;
Ruyales de Arriba, Bajauri, Palazuelos y
Rioparaiso, Huidobro, Villate y Gobantes,
Barrio de San Felices, Bóveda de la Rivera,
Valbolla, Quintanilla Valdebobres, Zurbitu,
Rebolledo, Ogueta, Villabasil, Bárcena
de Bureba, Paules del Agua, Perex, Sase-
ta, Terminón, Fuenteurbel y Santa Olalla
de Valdivielso, con 250.

**Elementales incompletas de asistencia mixta,
cuya provisión corresponde á maestras.**—Virtus,
dotada con el haber anual de 525 pesetas y
emolumentos legales; Campino de Bricia,
Návagos, Alarcia, Valtierra de Riopisuerga y
Ros, con 500; Pangusión, Escaño (sustitu-
ción), Ordejón de Arriba, Humada, Montejo
de Bricia, Calzada de Bureba y Corralejo de
Valdelucio, con 450; La Sequera de Haza y
Riocavado, con 437,50; Villayerno Morqui-
llas y Bárcenas de Espinosa, con 406,25;
Portilla y Espinosa del Monte, con 400; Par-
te de Bureba (La), con 375; Zarzosa de Ri-
opisuerga, Villorejo, Arauzo de Salce, Hines-
troza y Belbimbre, con 350; Pedrosa de To-
balina, con 312,50; Almendres y San Cristó-
bal, con 281,25; Tornadizo, Villaescusa la
Sombria, La Molina del Portillo, Cadiñanos,
Villamudria, Ranedo, La Acuña de Lara,
Arroyo de Muño, Humienta, San Martín de
Don, Zangandez, Quintanalacuesta, Turrien-
tes, Saldaña de Burgos, Dordoniz, Loranqui-
llo, Terrazos, Cebolleros, Valdeajos, Virues y

Santotis, Paracuesta y Vilviestre de Muño,
con 250; Tosantos (sustitución), con 171,87;
Nocedo (idem) y Renedo de la Escalera,
con 125.

Los aspirantes presentarán sus instancias
en la Sección de Instrucción pública de esta
provincia en el plazo de treinta días, que
empezará á contarse desde hoy, y terminará
á las cuatro de la tarde del último día hábil,
acompañadas de sus hojas de servicios, ex-
tendidas de conformidad á lo dispuesto en
la Real orden de 11 de Diciembre de 1879 y
certificadas dentro del plazo de la convoca-
toria, ó certificado de conducta y título pro-
fesional si no pertenece al magisterio pú-
blico.

Las hojas de servicios que aparezcan con
omisiones ó contradicciones de fechas y da-
tos referentes á ceses y tomas de posesión se
declararán nulas.

Los documentos que no se presenten den-
tro del plazo de la convocatoria no podrán
admitirse si no se subsanan los defectos de
que adolezcan ó se completan los expedien-
tes de su referencia dentro de los diez días
siguientes al en que expire el plazo de la
convocatoria, conforme determina el párrafo
4.º del art. 31 del Real decreto de 2 de Sep-
tiembre último.

Los coches de viajeros

Es muy interesante y oportuna la siguien-
te circular del gobierno civil, que publicó
ayer el *Boletín Oficial* de esta provincia:

«Siendo varias las quejas recibidas en este
gobierno con motivo de la falta de cumpli-
miento á las disposiciones del reglamento
de 13 de Mayo de 1857, encaminado al mejor
servicio de los carruajes para la conducción,
comodidad y seguridad de los viajeros, he
dispuesto reproducirlo á continuación, con-
cediendo el plazo de 15 días, desde la publi-
cación de esta circular en el *Boletín Oficial*,
para que los dueños, administradores ó em-
presas de coches que carezcan de las licen-
cias necesarias se provean de ellas, y los que
las tengan las canjeen por otras nuevas,
previo nuevo reconocimiento, advirtiéndoles
que, pasado dicho día sin dar cumplimiento
á lo ordenado, se procederá sin contempla-
ción alguna contra los infractores.»

Verificado el oportuno reconocimiento en
los puntos donde exista el servicio de car-
ruajes ajustado al art. 2.º del reglamento,
se expedirá la correspondiente certificación
por el perito nombrado al efecto, autorizada
por un inspector de vigilancia ó delegado de
mi autoridad, cuyo documento ha de acom-
pañar el interesado á la solicitud de licencia
que debe presentar en este gobierno para la
resolución procedente.

Encargo á los señores alcaldes, guardia
civil, inspectores de vigilancia y demás
agentes de mi autoridad que lo hagan así
entender á cuantos se dediquen á la conduc-
ción de viajeros en carruaje, quedando en-
cargados de hacer que se cumplan las pre-
scripciones legales y de darme cuenta de
cualquier infracción para imponer el correc-
tivo que corresponda.

Burgos 1.º de Septiembre de 1903.—El

Folleto del DIARIO DE BURGOS (8)

Civilización y barbarie

con frialdad, huyó á los bosques, y cuando
volvió á su casa no dijo ni una palabra de
aquella aventura. Sin embargo, Tom la refi-
rió con viva expresión de gratitud hácia su
libertador, y cuando la Sra. Rowland abrazó
á su hijo aplaudiendo su conducta, y Rosa
le llamó su hermano querido, John experi-
mentó una sensación de enternecimiento
que jamás había conocido. Aquel día hubie-
se sufrido con resignación las preguntas de
la Sra. Smith y los sermones del padre Bi-
llygoat.
Sin embargo, la enferma declinaba visi-
blemente, y sus dos hijos no la abandonan
nunca.
Una tarde, á la luz del crepúsculo, que
proyectaba sobre su rostro una luz purpú-
rea: Rosa, dijo, Tom, ya no me duele nada;
ya no sufro. Mi última hora se acerca, y es,
en verdad, muy triste para mí al ver que
aún no os habeis casado; pero bien pronto
os casareis, Tom, y cuidareis de mi hijo,

¿no es verdad? ¿Le querréis como á un her-
mano?»

—Sí, será mi hermano, contestó Tom, os
lo juro; le cuidaré y lo sacrificaré todo á él.

—Y tú, John, añadió la Sra. Rowland, ¿te
acordarás de tu madre, y serás fiel ante su
tumba?»

John, que desde hacía un rato luchaba
contra una emoción que inútilmente trataba
de combatir, en su orgullo salvaje, para no
demostrar ninguna debilidad ante el hombre
blanco, no pudo resistir más tiempo, y ca-
yendo de rodillas, se echó á llorar, apoyando
la cabeza sobre el lecho de su madre.

—Hijo mío! murmuró la Sra. Rowland;
hijo de mi alma!

—Madre! ¡madre mía! exclamó John, pre-
sa de un temblor convulsivo, y fijando los
ojos en las descompuestas facciones de la
viuda.

Pero la pobre madre no contestó ya; su
mano moribunda se puso rígida al estrechar
la de su hijo, y su mirada se apagó al fijarse
en las de Rosa y Tom.

Al otro día, John abrió una fosa en el solar
de la antigua casa de su padre, que era el si-
tío en donde la viuda tenía encargado que la
enterrasen.

Cumplida esta dolorosa misión, desapare-

ció, y durante tres días permaneció ausente.
Cuando volvió á entrar en la casa de Rosa,
estaba triste y silencioso, pero humilde y dul-
ce como un niño. El padre Billygoat, cuyas
esperanzas había burlado de un modo tan
cruel, no se atrevía á fiarse de aquella dulzura,
que miraba como una máscara más temi-
ble que las libres manifestaciones de su tur-
bulenta naturaleza.

Sin embargo, el joven educado por los in-
dios hacía la vida más tranquila y retirada.
Al despuntar la aurora se levantaba, encen-
día lumbre y se preparaba él mismo el al-
muerzo; después cortaba leña para Rosa y
se retiraba al bosque. Unas veces volaba con
una buena provisión de caza; otras, con pie-
les que le servían para hacerle á Rosa zapato-
s de los que usan los salvajes. Sin embar-
go, procuraba esquivar la presencia de la jó-
ven, y cuando volvía de sus excursiones, se
ocultaba en su habitación.

Llegó, por fin, el día del matrimonio, tan
deseado por la Sra. Rowland. Tom, acompa-
ñado por numerosos amigos y llevando á
Rosa á su lado, se encaminó á casa del ma-
gistrado. John le acompañó también y asis-
tió á todas las ceremonias, dando muestras de
verdadera amistad. Pero cuando oyó á la jó-
ven pronunciar el sacramental juramento y

la vió tender la mano con dulce expresión de
alegría á aquel á quien llamaba su esposo,
salió de casa del alcalde y se retiró á su ha-
bitación.

Por la noche, las antorchas brillaban en las
ventanas de la cabaña de Tom, y alegres grup-
os celebraban con sus bailes y sus cantos
el matrimonio del cazador.

Y en medio de los ardientes rumores de la
fiesta y del frío de aquella noche de invierno,
un hombre que llevaba pendiente del cinto
el tomahawk y al hombro el manto de los in-
dios, se adelantó á la casa nupcial, donde so-
naban los acordes de la música y los acen-
tos de la alegría. Aproximóse á una ventani-
ta, á través de la cual sus miradas podían
penetrar en el interior de la habitación. Las pa-
rejas daban vueltas alrededor de la sala; pe-
ro no eran estas las que llamaban su aten-
ción. Un momento después apareció Rosa
apoyada graciosamente en el brazo de su
marido.

John fijó sobre ella una prolongada y do-
lorosa mirada; pero nada, excepto una lige-
ra contracción de su labio, puso de mani-
fiesto su profunda emoción.

Por fin inclinó la cabeza, como para decir
adiós á todas las alegrías que había vislum-
brado, á todo aquello que podía haberle ase-

gurado una dulce y tranquila existencia.
Después se dirigió á la tumba de su madre,
y, con la carabina al hombro, desapareció en
las profundidades del bosque.

«¿A dónde fue? Nadie lo sabe. No volvió á
la tribu de los kouzas, porque algunas sema-
nas después del matrimonio, el mismo cana-
diense que le había servido de guía á Fair-
field en sus investigaciones, dijo que no ha-
bía oído hablar de él. Ya no se supo nunca
qué se había hecho.»

FIN

governador interino, Manuel Gutiérrez Ba-
llasteros.

A continuación de esta circular publica el
Boletín el reglamento para el servicio de los
carruajes destinados a la conducción de
viajeros.

LAS FIESTAS DE PALENCIA

Concurso de bandas

Según vemos en *El Día de Palencia*, ayer
se celebró este hermoso festival.

Las bandas que en él tomaban parte se di-
rigieron desde el Ayuntamiento a la plaza
de toros, pasando por la calle Mayor.

A pesar de ser un festejo tan simpático,
no pudo decirse que hubiera regular concu-
rrencia.

Ocupados por el jurado los asientos que
tenía destinados en el redondel del circo tau-
rino, penetró la banda municipal de Palen-
cia, dirigida por el señor Carrera. El público
la acogió con una salva de aplausos. Segui-
damente y colocándose en el sitio destinado
empezó a tocar la pieza objeto del concurso,
siendo al final aplaudidísima su interpreta-
ción.

A continuación, y por el orden en que van
enumeradas, ejecutaron la pieza del concu-
rso la banda municipal de Gijón, compuesta
de 44 individuos y dirigida por D. José Ga-
rra; la banda del regimiento del Rey, núme-
ro 1, compuesta de 42 individuos y dirigida
por D. Emilio Barrás; la del regimiento in-
fantería de Burgos, número 36, con 34 indi-
viduos y dirigida por D. José Colás; y la del
regimiento infantería de Asturias, número
31, con 37 individuos y dirigida por D. Brau-
lio Uralde.

Todas ellas, tanto al entrar como al salir,
fueron objeto de simpatía por parte del pú-
blico, en el cual había bastantes señoras,
prodigando a las bandas sinceros y entusias-
tas aplausos.

El jurado ha dictado su fallo, después de
oir interpretar a las mismas bandas la pieza
de libre elección.

En su virtud, ha concedido el primer pre-
mio de 3.000 pesetas, con diploma, a la ban-
da del Rey.

El segundo, de 2.000, a la de Gijón.

El tercero, a la de Burgos.

La de Asturias ha sido propuesta para un
premio extraordinario.

El público aceptó el fallo del jurado con
muestras de desagrado.

Universidad Pontificia

Según edicto que publica el *Boletín Ecle-
siástico* de esta diócesis, la matrícula de Sa-
grada Teología, Derecho Canónico, Filosofía
y Latinidad y Humanidades estará abierta
en la Universidad Pontificia de de día 15
al 30 de Septiembre.

Los que pidieren dispensa del pago de de-
rechos de matrículas, habrán de solicitar esta
gracia antes que expire dicho plazo, acom-
pañando a la solicitud certificado de pobreza,
expedido por el párroco, y de haber obteni-
do en el curso próximo pasado la nota de
«meritissimus».

Los aspirantes a la matrícula del primer
curso de Latín y Humanidades, presentarán
al ilustrísimo señor prefecto de Estudios de
la Universidad, por conducto de la secreta-
ría de Estudios de la misma, solicitud acom-
pañada de fe de bautismo, certificado de
buena conducta, expedido por el párroco, y
otro donde conste que han estudiado la pri-
mera enseñanza.

Los alumnos procedentes de preceptorías
ó colegios de esta diócesis, que deseen incor-
porar el primero ó segundo año de Latín,
serán admitidos como se acostumbra; pero
los que hayan estudiado el tercero, serán
inscritos en la matrícula de cuarto.

Los alumnos procedentes de otros Semi-
narios conciliares serán admitidos a la ma-
trícula, previa la correspondiente solicitud
al ilustrísimo señor prefecto de Estudios,
acompañada de la certificación de los cursos
aprobados, atestado de buena conducta ex-
pedido por el prelado diocesano ó rector del
Seminario en que hubieren cursado. Los que
procedan de establecimientos civiles de en-
señanza y hayan cursado y aprobado todas
las asignaturas comprendidas en el plan de
estudios de Seminarios, podrán incorporar
los cursos, previo pago de derechos de ma-
trícula y examen de todas las asignaturas
correspondientes a los años de Latinidad y
Humanidades y Filosofía; pero siendo in-
dispensable para estudiar con fruto la Sa-
grada Teología, conocimiento profundo de
la Filosofía, no serán admitidos a la mat-
rícula de aquella facultad, sin antes cursar en
esta Universidad un año de Filosofía, ó sea,
de Lógica y Metafísica.

Los exámenes extraordinarios para los que
ó no se presentaron ó quedaron suspensos
en los ordinarios de Sagrada Teología ó De-
recho canónico ó Filosofía se verificarán en

los días 28 y 29 de Septiembre; los de Latín
y Humanidades é incorporaciones desde el
22 al 30 del mismo.

El reverendísimo prelado proveerá en la
forma y condiciones de costumbre treinta y
dos becas; pero solo los que obtuvieren los
diez y seis primeros números disfrutarán
exención de media pensión en San Jerónimo
y de pensión entera en el Colegio de voca-
ciones eclesiásticas de San José.

Para los aprobados con inferior censura,
la gracia consistirá en la cuarta parte de la
pensión en el primero y en la mitad de la
pensión en el segundo.

Los exámenes para la provisión se veri-
ficarán el día 28 de Septiembre, a las ocho de
la mañana, y en la forma que se acostumbra.

Las solicitudes de los que deseen ingresar
en clase de internos en el Seminario se diri-
girán al reverendísimo prelado, acompaña-
das de fe de bautismo, certificación de buena
conducta y de estar vacunado.

La solemne apertura del curso académico
se hará el día 1.º de Octubre, a las diez y
media de la mañana, siendo la asistencia a
este acto obligatoria para todos los alumnos,
así matriculados como oyentes.

Las lecciones comenzarán el día siguiente
a las nueve de su mañana, pero los alumnos
internos pernoctarán en sus respectivos co-
legios el día 29 de Septiembre.

Crónicas provinciales

Lerma

Al anochecer del día 31 próximo pasado,
y con motivo de celebrar sus días el guarda
del monte «La Andaya», Ramón Balbás, se
hallaban invitados en la casa de dicho monte
toda la familia, y entre ellos su hijo Vic-
tor y esposa de este Andrea Lopez, a los
cuales, en unión de otro hermano, al salir
de la bodega que está próxima a la casa, les
dispararon un tiro con perdigón, del que sa-
heron heridos la Andrea, una niña de pecho
que llevaba esta en brazos y su hermano
Benito.

El tiro fué disparado a más de treinta pa-
sos, pues de haber sido a más corta distan-
cia podía haber ocurrido un triple ó cua-
druple asesinato.

Como presuntos autores han ingresado en
esta cárcel dos vecinos de Quintanilla de la
Mata, cuyos vecinos, como la mayoría de
este pueblo, no están en las mejores rela-
ciones con el guarda por cuestión del monte.

El correspondal.

2 Septiembre 903.

TOROS

Ya están encerrados en los corrales de la
plaza los toros que han de lidiarse en el pró-
ximo domingo por las cuadrillas y diestros
que ya conocen nuestros lectores.

Los toros tienen los pelos y nombres si-
guientes:

- Espartero, negro listón.
- Marqués, negro azabache.
- Calderón, negro listón.
- Payaso, negro bragao.
- Los becerros para la cuadrilla de jóvenes
burgaleses, son:
- Perdigón, negro.
- Lechugo, retinto.

Los cuatro primeros están perfectamente
presentados, pues su peso, según los inteli-
gentes, es de veinte arrobas, é indudablemen-
te en cuanto a lamina, después de la célebre
novillada de Biencinto, es la mejor que se ha
lidiado, como podrá apreciar el público que
acuda mañana a los corrales, de cuatro á seis
de la tarde, en que se exhibirán.

El cartel en su totalidad es como sigue:

Primera parte

Se lidiarán cuatro toros, con divisa ama-
rilla y azul, de la acreditada ganadería de
D. Cecilio Sanz, del Raso del Portillo, por
las siguientes cuadrillas:

- Matadores.—Joaquín Calero *Calerito* y
Cristobal Fernández *Pella*.
- Picadores.—José Ruiz Pérez *Trescales*, Ma-
riano García *Cacitos* y Juan Jimenez *Chato*.
- Banderilleros.—Avelino Blanco *Blanquito*,
Francisco García *Fresquito*, Ramón García
Francés y Matias Arnez *Armillate*.
- Puntillero.—Francisco García *Fresquito*.

Segunda parte

Presentación de la cuadrilla de jóvenes
burgaleses.

Se lidiarán á manra de Portugal, ó sea,
retirándose al corral cuando la autoridad lo
crea conveniente, después de haber ejecuta-
do las suertes de capa, banderillas y muerte,
simultánea, dos bravos becerros de la misma
ganadería, por la siguiente cuadrilla:

- Espadas.—Fiorenzo del Val *Regaterín* y
Antonio Lopez *Chico de Burgos*.
- Banderilleros.—José Rodrigo *Pipa*, Euse-
bio Bampiega *Mozo del barrio*, José María
Saiz *Burquitos* y A. O. *Cañé*.
- Dicha cuadrilla ejecutará las suertes del
salto de Martincho, salto de garrocha y ban-
derillas en silla.

El espectáculo dará principio a las cuatro
en punto de la tarde y las puertas de la pla-
za se abrirán a las dos.

La brillante banda de música de la Leal-
dad amenizará el espectáculo.

Los toros estarán expuestos al público en
los corrales, de cuatro á seis de la tarde, pu-
diendo verse con la presentación del billete
el sábado.

Precios.—Palcos de galería sin entrada, 10
pesetas.—Palcos de sobrepuerta sin id. 5.—
Barreras de los tendidos 1 y 2, 175.—Bal-
conillos de sombra, 175.—Gradas de som-
bra, 150.—Entrada de tendido de sombra,
125.—Entrada de sol, 1.—Medias entradas
de sol para militares sin graduación y niños
menores de ocho años, 0'69.

El impuesto del timbre á cargo del públi-
co.

Por la autoridad gubernativa se ha telegra-
fiado al ministro de la Gobernación solici-
tando permiso para verificar la suerte de
D. Tancredo, que de ser concedido la ejecu-
tará el joven aficionado Antonio Lopez.

CRÓNICA JUDICIAL

Un drama entre hermanos

Con asistencia de escaso público, se ha
celebrado hoy el juicio por jurados en la
causa procedente del juzgado de Lerma, con-
tra Gregorio Serrano Nuñez, por asesinato.

Constituían la Sección de Derecho el pre-
sidente de la Audiencia provincial D. Miguel
Blasco, y los magistrados D. Juan Rodríguez
y D. Faustino Ortega, asistiendo como re-
presentante del Ministerio público el tenien-
te fiscal D. Ladislao Martínez Troncoso. La
defensa corria á cargo del joven letrado don
Pedro Martínez.

El hecho

El hecho que dió origen á la causa tuvo
lugar el día 28 de Marzo último, en el pue-
blo de Ciruelos de Cervera, y es seguramente
uno de los crímenes más graves que en estos
últimos tiempos se han cometido en la pro-
vincia.

Vivían en dicho pueblo Jerónimo Serrano
y su esposa, en compañía de su hijo Grego-
rio, hoy procesado, joven de 23 años, que
acababa de cumplir el servicio militar. Pre-
tendía éste casarse con Aurelia Aragón, la
cual, según parece, le desdénaba, pero obta-
nido aquél en realizar su propósito, rogó
en una ocasión á su hermano Gabriel que
le acompañase á casa de la muchacha, para
pedir su mano. Negóse Gabriel á ello, y con
este motivo se promovió entre ambos un
altercado, que no tardó en producir funestas
consecuencias, pues algunos días después,
en término de Ciruelos de Cervera, cerca de
la carretera que conduce á Santa María de
Mercadillo, fué encontrado el cadáver de
Gabriel, con una tremenda cuchillada en el
cuello, que casi le había separado la cabeza
del tronco.

Detenido por sospechas Gregorio Serrano,
no tardó en confesar su delito, dando deta-
lles verdaderamente horribles, que más tar-
de ha rectificado, procurando atenuar su
responsabilidad.

Conclusiones

En las provisionales, el Ministerio fiscal
calificó el hecho como constitutivo de un
delito de asesinato, cualificado por la cir-
cunstancia de premeditación, con la agrava-
nte de parentesco y ninguna atenuante,
por lo que pedía para el reo la pena de
muerte.

La defensa reconocía la certeza de los he-
chos y la participación del procesado, alegan-
do que éste, en el momento de cometer
el crimen, se hallaba bajo el influjo de un
acceso de enajenación mental, y, por lo
tanto, debía conceptuarse como irrespon-
sable.

El juicio

Constituido el tribunal, y dada cuenta de
la causa, se procedió á la declaración del
procesado.

Éste es un muchachote alto, fornido, colo-
rado y con el pelo rojo. Se presentó ante el
tribunal en actitud muy tranquila, con aire
algún tanto altanero, y contestó serenamente
á cuantas preguntas se le hicieron.

Después de referir los antecedentes ya co-
nocidos respecto á la negativa de su her-
mano cuando le rogó que le acompañase á
pedir la mano de Aurelia Aragón, indicando
que Gabriel se hallaba enemistado con el
padre de ésta y quería que él se casara con
otra moza del pueblo llamada Sinforosa,
dijo que el día 28 de Marzo, al dirigirse
al monte de Pinilla Trasmonte á coger
unas varas, se encontró á su hermano que
estaba picando basura, y al acercarse, Ga-
briel le reiteró las amenazas de muerte
que ya le había dirigido días antes, cuando
riñeron.

Reconvinióle Gregorio por tal proceder, y
entonces Gabriel le acometió con el bieldo,
dándole un golpe en el brazo izquierdo, y
cuando se disponía á acometerle nuevamen-
te, sacó Gregorio la navaja, y derribándole
al suelo, le cortó el pescuezo.

Negó el procesado que hubiera premedita-
do el crimen, ni elegido el sitio y la hora
para llevarle á cabo, en vista de lo cual se
leyeron sus declaraciones sumariales, en las
que confesaba que desde la riña con su her-
mano tenía el propósito de matarle; que él le
indicó que fuese al sitio en que le mató; que
después de darle una cuchillada, hizo movi-
miento de sierra con la navaja para cortarle
el cuello, y otros detalles horripilantes, cuya
exactitud negó el procesado, insistiendo en
que no premeditó el delito.

A preguntas de su defensor, dijo que al-
gunas veces le acometían ideas malas, como
la de matar á alguno, lo cual comunicó en
una ocasión á su padre.

Festigos

El Ministerio fiscal renunció al examen
de casi todos los testigos que tenía citados,
comparciendo solamente los siguientes:

Aurelia Aragón. Es la muchacha á quien
pretendía el procesado. Negó que hubiese
tenido relaciones con él, afirmando que nun-
ca dió oído á sus requerimientos.

Dijo que el día de las elecciones de dipu-
tados, el padre de Gregorio se presentó en
casa de sus padres para pedir su mano, y
allí estuvo un largo rato, comiendo unos
chorizos y echando un trago de vino, y que
ella se negó rotundamente á casarse con el
Gregorio. Que éste tenía mal carácter y
que no tiene noticia de que Gabriel estu-
viera enemistado con su padre.

Balbino Aragón. Padre de la anterior. Ra-
tificó la declaración de esta, negando que
estuviera enemistado con Gabriel.

Eladia Martínez. Es la viuda del inter-
fecto y compareció á instancia de la de-
fensa. Dijo que el día de autos se presentó
Gregorio en su casa y preguntó á Gabriel lo
que pensaba hacer, y cuando este le dijo en
qué pensaba ocuparse, le hizo desistir, aconse-
jándole que fuese á picar la basura que
tenía junto á la carretera de Mercadillo, por
que la lluvia se la podía estropear.

Así lo hizo Gabriel y luego su hermano
le fué á buscar á donde le había mandado
ir, y allí le dió la muerte. Añadió Eladia que
ya los días anteriores le había indicado Gre-
gorio á Gabriel el sitio á que debía ir, y des-
pués había ido él por donde aquel se encuen-
traba, y á preguntas del Sr. Fiscal, añadió
que el sitio donde el interfecto picaba la
basura, no era camino para ir al monte de
Pinilla, y que los de Ciruelos no acostum-
bran á ir á dicho monte cuando necesitan
varas.

Entre la testigo y el procesado se celeb-
ó un interesante careo, en que Gregorio con-
feso que para ir al monte, no tenía necesi-
dad de pasar por donde estaba su hermano,
pero dijo que el reo era corto.

Jerónimo Serrano. Padre del procesado.

Refirió la cuestión que ambos hermanos
tuvieron el día 8 de Marzo, en la cual Gre-
gorio dijo á Gabriel, que si le negaba el fa-
vor de ir á casa del tío Balbino á pedir la
mano de su hija, no le consideraría más co-
mo á hermano; que en vista de la negativa
de Gabriel, fué él con su esposa á casa del
tío Balbino con dicha pretensión; que es
cierto que su hijo Gregorio, hace unos tres
años, le dijo que le venían malas ideas; que
el día de autos observó que aquel tenía la ca-
beza á las once; y que el sitio en que murió
Gabriel no es camino para Pinilla, pero que
se puede ir por allí, atravesando tierras.

Peritos

Comparecieron como peritos los médicos
D. Simón Molero, D. Abelardo Carazo y don
Mariano Miegimolle.

Los dos primeros fueron los que recono-
cieron el cadáver del interfecto y practica-
ron la autopsia. Manifestaron que el muerto,
al ser hallado, estaba boca abajo, con las
manos debajo del cuerpo, la cara descansan-
do en el suelo, del lado derecho, y dos pier-
das de unos diez kilos junto á la cabeza:
que en la faja, junto á los riñones, se veía la
huella de un pié, marcada por el barro, y
que ni en el cadáver, ni en el lugar del su-
ceso, se veían señales de lucha, por lo cual,
en vista de la posición del interfecto y de la
forma de la herida, opinaban que el crimen
se había cometido sin que el Gabriel pudie-
ra defenderse, sorprendiéndole echado, ó de-
rribándole de improviso, poniéndole un pié
en los riñones, y sujetándole la cabeza con
una mano, mientras la otra manejaba el ar-
ma homicida, que recorrió toda la parte an-
terior del cuello. Añadieron que la circun-
stancia de haber tardado en presentarse la ri-
gidez cadavérica demostraba que la víctima
no había hecho esfuerzos musculares en sus
últimos momentos, siendo, por tanto, poco
probable que hubiese acometido al Gregorio
con el bieldo, el cual, por otra parte, se en-
contró á bastante distancia, con los demás
objetos que tenía el Gabriel.

Interrogados por la defensa acerca de las
facultades mentales del acusado, dijeron que
le consideraban como un hombre normal,
sin que jamás hayan notado en él, ni en nin-
gún individuo de su familia, el menor sín-
toma de locura.

Análoga manifestación hizo el señor Mie-
gimolle, con referencia al periodo de un mes,

durante el cual le ha observado en la

Prueba documental

Lo más saliente de ella fué la diligen-
cia de autopsia, de la cual aparece que el in-
fecto tenía seccionado el cuello, las arterias
venas, exófago y todos los tejidos blandos
hasta la región vertebral, faltando por tanto
que la cabeza quedase separada del tronco,
que la herida, naturalmente, era mortí-
fera, y debió ser producida por un arma
muy cortante; que la cabeza presentaba
también dos heridas penetrantes en el
hueso, pero que debieron ser producidas
después de la muerte.

Conclusiones definitivas

Terminadas las pruebas, la defensa
que se suspendiera el juicio oral durante
seis meses para que el acusado fuese exa-
minado á una observación facultativa, lo
fué denegado por la sección de Derecho.

El señor fiscal reprodujo como definitivas
sus conclusiones provisionales, y la defen-
sa reformó las suyas, retirando la circunstan-
cia de locura, y alegando la de culpa pro-
pia, y las atenuantes de embriaguez y
de provocación ó amenaza por parte del in-
fecto.

Veredicto y sentencia

En la sesión de esta tarde, después de
nunciados los informes y hecho el resumen
del jurado pronunció su veredicto, que fué
de culpabilidad, por lo cual, que fué de
Derecho dictó sentencia, condenando al reo á
la pena de muerte y 2.500 pesetas de
indemnización.

NOTICIAS

Hogamos á nuestros suscriptores
fuera de la capital que se hallan en el
cubierto con esta Administración,
sirvan poseerse al corriente en sus pagos
antes de finalizar el mes actual.

Nuestro querido amigo y paisano el
tinguido artista D. Marceliano Santamaría
ha sido nombrado ayudante de la cátedra
de Dibujo del Instituto del Cardenal Ca-
ros, de Madrid, en virtud de concurso
mérito.

En el correo de esta tarde sale el
Santamaría con dirección á la Corte.

Reciba nuestra más cariñosa enhorabuena.
El señor gobernador civil ha impuesto
50 pesetas de multa al dueño de un estable-
cimiento de bebidas, por tener abierto á las
once y media de la noche.

Una multa igual le ha sido impuesta
una mujer de vida airada.

Ante el tribunal de lo contencioso ad-
ministrativo se ha iniciado el juicio por D. Miguel
Gutiérrez Ruiz, contra acuerdo de la Direc-
ción general de Contribuciones de 20 de
Abril de 1903, sobre defraudación de la con-
tribución industrial.

El inspirado poeta palentino D. Lino
Ansótegui, ha obtenido en los Juegos Flori-
les de Málaga el primer premio.
Reciba nuestra felicitación.

De nuestro colega vallisoletano
de Castilla tomamos la siguiente noticia.

«La Comisión organizadora de los festejos
que han de celebrarse con motivo de la
del rey se ha hecho cargo de todos los
ratos que servirán para iluminar la Plaza
de San Francisco, enviados desde Burgo
por aquel Ayuntamiento.

Han ocupado, con inclusión de soportes
demás accesorios, tres vagones, y todo
ha sido remitido por aquella Corporación
municipal á parte pagado, dando muestra
una vez más de su esplendor característico.

La iluminación que ha de lucir en la
Plaza es la misma que sirve para el Espolón
de Burgos durante las ferias.»

Queda abierto el pago de personal del
de Agosto y material del tercer trimestre
de los partidos de que es habilitado
Antonio López Gutiérrez.

Los señores maestros que cobren media
recibo, fecharán éste en la localidad de
escuela desempeñan, autorizándoles medi-
ante el V.º B.º del alcalde respectivo.

Sin ampagos requisitos no podrán haber
efectivos sus haberes.

En la tarde de ayer fué curado en la casa
de socorro Francisco González, de una heri-
da en la región carpiña izquierda que se
produjo trabajando á su oficio con una
sierra.

También fué curado Federico Alonso, de
una herida en el dedo índice con abundante
de la uña, que se causó limpiando una
bicicleta.

Probado y os convenceréis

Con motivo de ser tan apreciado entre
los consumidores de gran gusto el exquisito
cognac puro de vino de la marca *J.º y C.º
Lamothe*, se recomienda con interés á toda
persona que no le conozca, pues por su pureza,
bouquet y exquisito gusto especial, es
más apreciado entre los que verdaderamente
saben distinguir el cognac puro de vino.

Desde el día de hoy, al 18 del actual, queda
abierto el pago del culto y clero de la
santidad corriente en los días laborables y
horas de costumbre.

Sobre las ocho de la noche de ayer se
cibieron noticias en Castrogeriz de haber
estallado un incendio en el barrio de Tab-
nera, distante tres kilómetros.

Inmediatamente se personaron en dicho
punto los señores juez de instrucción, alca-
de, capitán de la guardia civil, con toda

